

- - -ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS-----

- - -En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas del día lunes treinta y uno del mes de Enero del Año Dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildos *Juan R. Escudero* del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en el Parque *Ignacio Manuel Altamirano*, mejor conocido como Parque *Papagayo*, los Ciudadanos: Licenciada Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal; María Inés Mendoza Sandoval y Miguel Jaimes Ramos; Síndica Procuradora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Policía y Gobierno, y Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial, respectivamente; las y los Regidores: Jonathan Márquez Aguilar, Damaris Ruano Lucena, Ilich Augusto Lozano Herrera, Flora Contreras Santos, Juan Solís Calderón, Laura Patricia Caballero Rodríguez, José Antonio Carbajal Moreno, Kandy Salima Salas del Valle, Karime Hibetz Rentería Catalán, René Juárez Albarrán, Jeanett Vergara Valencia, Manuel Añorve Aguayo, Genaro Vásquez Flores, Ricarda Robles Urioste, July Peláez Victoriano, Brenda Jazmín Hernández Marino, Julián López Galeana, Judith Luna Nava e Hilda Sofía Corona Mijangos; así como la Lic. Irma Graciela Lee González, Secretaria General; para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del Año Dos mil veintidós, acto al cual fueron previa y debidamente convocados, de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento Interior del Cabildo y el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
D. ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
2021-2024

- - -A manera de presentación la Presidenta Municipal expresó: “Compañeras y compañeros, sean todos ustedes bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al mes de Enero del Año Dos mil veintidós. Para dar inicio a nuestras tareas del día de hoy solicito a la Secretaria General realice el pase de lista reglamentario”. En respuesta a la petición, la Secretaria General pidió a los integrantes del Cuerpo Edilicio: “Con su permiso Ciudadana Presidenta Municipal. Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, se les solicita contestar con la palabra *presente* y levantar la mano para el pase de lista”. Hecho que fue, la Secretaria General dio cuenta: “Ciudadana Presidenta Municipal, después de realizar el pase de lista se comprobó que se encuentran 21 Ediles, por lo cual declaro la existencia del quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión”. Se hace constar que después del pase de lista hicieron acto de presencia los Múnicipes Ilich Augusto Lozano Herrera y José Antonio Carbajal Moreno, a quienes por usos y costumbres, y a petición propia, se les tomó asistencia, quedando con ello a salvo sus derechos de voz y voto



en los asuntos a considerar.-----

---Notificado lo anterior, la Presidenta Municipal solicitó: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, dada la existencia del quórum legal para el desarrollo de los trabajos, siendo las 16 horas con 42 minutos del día 31 de Enero del Año 2022 queda legalmente instalada esta Sesión Ordinaria del Cabildo, por lo cual los acuerdos y disposiciones que aquí se sometan tienen validez plena. Solicito a la Secretaría General nos dé cuenta con el proyecto de Orden del Día”.-----

---En atención a la solicitud, la Secretaria General lo llevó a cabo en los siguientes términos: “El Proyecto del Orden del Día es: 01.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año Dos mil veintidós. 02.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al mes de Enero del Año Dos mil veintidós. 03.- Primera Lectura del Dictamen que sustentan las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública, de Hacienda y de Transparencia relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. 04.- Disposición Normativa de Observancia General que promueve la Lic. Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal, para Imponer Multas y Arrestos a quien sea Sorprendido Tirando Basura y Desechos Sólidos en la Vía Pública, con



SECRETARÍA GENERAL

Vigilancia hasta en tanto se logre la Erradicación de los Puntos Negros Generados en la Ciudad de Acapulco y la COPRISEG Levante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Núm. COPRISEG/SJC/DCA/DES01/2021 de fecha 24 de Septiembre de 2021. 05.- Primera Lectura que presenta el Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera, Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa al Proyecto del Catálogo de Licencias de Funcionamiento para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE. 06.- Primera Lectura que turna el Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera, Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concerniente a la Propuesta de Reglamento para el Impulso y Aplicación del Proceso de Mejora Regulatoria del Municipio de Acapulco de Juárez. 07.- Primera Lectura que envía la Lic. Brenda Jazmín Hernández Marino, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Juventud, mediante el cual solicita a la Presidenta Municipal, Lic. Abelina López Rodríguez, Presentar los Gastos de Comunicación Social, Desglosados, Detallando los Medios de Comunicación, así como los Montos. Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año Dos mil veintiuno. 08.- Primera Lectura que hace llegar la Lic. Brenda Jazmín Hernández Marino, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Juventud, por el cual solicita citar a Comparecer al Secretario de Administración y Finanzas para que Presente el corte de caja

Correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año Dos mil veintiuno. 09.- Primera Lectura del Decreto Número 161 Expedido por la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado por el que se Aprueba la Adición de los Nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. 10.- Asuntos Generales”.- - - - -

- - -Leída que fue, la Regidora Damaris Ruano Lucena hizo uso de la palabra para pedir: “Solicito que el punto número 3 pase a segunda lectura, referente al Dictamen que sustentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, de Hacienda y de Transparencia relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024”.- - - - -

- - -La Presidenta Municipal por su parte, notificó: “En ese sentido también solicito que el punto cuatro se vaya a primera lectura, para que haya más, puedan analizarlo ustedes, se vaya a Comisiones, el cuatro, por lo tanto se somete al Cabildo”. Para enseguida instruir: “En virtud de esta moción le solicito a la Secretaria de este Cabildo tenga a bien someterla a la opinión de los Ediles”. En respuesta a la solicitud, la Secretaria General preguntó al Pleno del Cuerpo Edilicio: “Señores Regidores, escucharon ustedes las modificaciones que se sugieren para modificar el Orden del Día, para que se modifique en los términos en que lo manifestaron ustedes. Con su permiso Señora Presidenta, Ciudadanos Ediles, enterados del Orden del Día y sus modificaciones, quienes estén de acuerdo en que al Dictamen que sustentan las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda y de Transparencia Relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se le haga la dispensa de la primera lectura y se proceda a su análisis, discusión y votación correspondiente, sírvanse demostrarlo levantando la mano”. Después de formular las tres preguntas reglamentarias la Secretaria General notificó a los integrantes del Cuerpo Edilicio: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, después de haber sometido a la consideración de ustedes la moción relativa al Dictamen que promueven las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda y de Transparencia relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para que pase de primera a segunda lectura por los argumentos expuestos, fue aprobada por unanimidad”.- - - - -

- - -Explicado esto, la Presidenta Municipal requirió: “Sírvase someter a la consideración del Pleno el Proyecto de Orden del Día con la modificación aprobada”. En tal virtud, la Secretaria General inquirió a los componentes del Órgano Deliberativo: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, quienes estén a favor del proyecto del Orden del Día con el cual les acabo de dar cuenta, con la moción de dispensa de la primera lectura al punto número tres por ustedes aprobada, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. Hecho que fue, la Secretaria General informó a los componentes del Cabildo: “Ciudadana Presidenta Municipal, después de haberse



CONSTITUCIONAL  
JÁREZ, GRO.  
GENERAL



realizado la votación respecto del Proyecto del Orden del Día, este fue aprobado por unanimidad de votos de los Ediles presentes”.- - - - -

- - -Cumplido que fue lo solicitado la Presidenta Municipal manifestó: “Una vez aprobado el Orden del Día para el Desarrollo de esta Sesión, solicito a la Secretaria General nos dé cuenta del primer punto a desahogar”. En atención a lo solicitado, la Secretaria General indicó a los miembros del Cuerpo Deliberativo: “El punto a desarrollar es la Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año Dos mil veintidós”.- - - - -

- - -Informado que fue, la Presidenta Municipal expuso: “Integrantes de este Órgano Colegiado, ya que el Acta les fue proporcionada dentro de los términos establecidos en el Reglamento Interior del Cabildo para poder hacer la dispensa de su lectura, solicito a la Secretaria General lo someta a su consideración y nos dé cuenta con el resultado de la votación correspondiente”. En tal virtud, la Secretaria General inquirió a los componentes del Cuerpo Deliberante: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, de conformidad con lo que ordena el Artículo 74 del Reglamento Interior del Cabildo les solicito la dispensa de la lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada”.

Realizado que fue el escrutinio la Secretaria General enteró a los integrantes del Órgano Deliberativo: “Ciudadana Presidenta Municipal, Ciudadanas y Ciudadanos Integrantes de este Cuerpo Edilicio, después de haber realizado la votación sobre la dispensa de la Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año Dos mil veintidós, esta fue aprobada por unanimidad de votos de los Ediles presentes”.- - - - -

- - -Dicho que fue, la Presidenta Municipal exclamó: “Me permito solicitarles la aprobación de su contenido, y de tener observaciones que hacerle al Acta las hagan llegar por escrito a la Secretaria General, a quien le solicito levante la votación reglamentaria y darnos cuenta con el resultado de la misma”. Por lo anterior, la Secretaria General consultó a los miembros del Cuerpo Colegiado: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, quienes estén de acuerdo con el contenido del Acta en comento sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada, levantando su mano”. Finalizada la votación la Secretaria General indicó a los miembros del Cuerpo Colegiado: “Ciudadanas y Ciudadanos integrantes de este Órgano Colegiado, después de haberse realizado la votación sobre el contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al Año Dos mil veintidós, esta fue aprobada por unanimidad de votos de los Ediles presentes”.- - - - -

- - -Realizado lo requerido, la Presidenta Municipal propuso: “Para



SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL  
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

proseguir con el desahogo de los puntos del Orden del Día de esta Asamblea, le solicito a la Secretaria del Cabildo informe a este Pleno cuál es el siguiente punto a tratar”. En respuesta, la Secretaria General indicó a los miembros del Órgano Colegiado: “El punto a dilucidar es el número dos, y corresponde a la Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al mes de Enero del Año Dos mil veintidós”.- - - - -

--Expuesto lo cual, la Presidenta Municipal planteó: “Integrantes de este Cuerpo Edilicio, en virtud de que el Acta les fue hecha llegar dentro de los términos establecidos en el Reglamento Interior del Cabildo para poder hacer la dispensa de la lectura, le pido a la Secretaria del Cabildo lo someta a su opinión y nos notifique el resultado de la votación correspondiente”. En atención a la petición, la Secretaria General pidió a los constituyentes del Órgano Colegiado: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, de conformidad con lo que manda el Artículo 74 del Reglamento Interior del Cabildo les solicito la dispensa de la lectura del Acta, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”. Levantada la votación la Secretaria General dio cuenta al Pleno de Múicipes: “Ciudadana Presidenta Municipal, Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Cuerpo Edilicio, después de haberse realizado la votación sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al mes de Enero del Año Dos mil veintidós, esta fue aprobada por unanimidad de votos de los Ediles presentes”.- - - - -



CONSTITUCIONAL  
JUÁREZ GRO.  
ENERO

--Expresado lo anterior la Presidenta Municipal continuó: “Procedemos al análisis y aprobación de su contenido, y de tener observaciones que hacerle al mismo les pido presentarlas por escrito a la Secretaria General, a quien le solicito levante la votación reglamentaria y darnos cuenta con el resultado”. Por ello, la Secretaria General requirió a los elementos del Cuerpo Deliberativo: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, quienes estén por la aprobación del contenido del Acta en comento, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada; esto es levantando su mano, por favor”. Después de formular las tres preguntas reglamentarias la Secretaria General notificó a los integrantes del Cuerpo Edilicio: “Ciudadanas y Ciudadanos integrantes de este Órgano Colegiado, después de haberse realizado la votación sobre el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez correspondiente al mes de Enero del Año Dos mil veintidós, esta fue aprobada por unanimidad de votos de los Ediles presentes”.- - - - -

--Planteado que fue, la Presidenta Municipal pidió: “Para proseguir con el desahogo de los puntos del Orden del Día de este Cabildo, le solicito a la Secretaria General informe a este Pleno cuál es el siguiente asunto a tratar”. De conformidad con la solicitud, la Secretaria General notificó a

6

los integrantes del Cuerpo Edilicio: “El punto del Orden del Día a desahogar es el número tres, y corresponde al Dictamen que sustentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda y de Transparencia relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024”.- - - - -

- - -Para continuar, la Presidenta Municipal expresó: “Para conocer su contenido le solicito a la Síndica Procuradora María Inés Mendoza Sandoval, que en su carácter de Presidenta de la Comisión convocante para la elaboración del presente Dictamen tenga a bien darle lectura”. En atención a este requerimiento, la Síndica Procuradora María Inés Mendoza Sandoval lo hizo de la forma siguiente: “Buenas tardes compañeros Ediles tengan todos ustedes, como sabemos, el día viernes 18 de enero del presente año tuvimos la Sesión de Cabildo sobre el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2022, por lo que pido a todos ustedes que me permitan omitir leer todo el cuerpo del escrito para ahorrar tiempo, quedando de la siguiente forma el Dictamen. Primero, Se Aprueba en lo General el Plan Municipal de Desarrollo para el Periodo 2021-2024 del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, para que la Titular de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez Realice el Trámite Legislativo Correspondiente de Manera Urgente. Segundo, Se incluyen los Planteamientos y Observaciones realizadas en la Sesión de las Comisiones Conjuntas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda y de Transparencia para Adecuar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021-2024 del Honorable Ayuntamiento Municipal de Acapulco; es cuanto”.- - - - -

SECRETARÍA

SE  
SECRETARÍA

- - -Notificado lo anterior, la Presidenta Municipal solicitó: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, se declara abierto el proceso deliberativo para sus participaciones en pro y en contra de Dictamen; para ello, se les concede el uso de la palabra a quien así lo desee”. En apego al pedimento la Regidora Brenda Jazmín Hernández Marino reconoció: “Buenas tardes compañeros, mi voto será a favor porque se incluyeron cuatro de mis propuestas que realice el día jueves, en Comisiones unidas, reconozco también el trabajo que realizó el Secretario de Planeación para este Plan Municipal, uno fue el de los semáforos acústicos, puesto que es un tema relevante, necesitamos que Acapulco sea una Ciudad Incluyente, con esta acción estaríamos abriendo la puerta a la inclusión a este grupo que ha sido marginado e ignorado; también se incluyó la propuesta para equipar las bibliotecas de nuestro Municipio, puesto que entrarían muchos beneficios y fortaleceríamos a nuestras bibliotecas públicas, una biblioteca es un refugio de conocimiento, un espacio de múltiples actividades culturales que enriquecen la vida comunitaria, y que tanta falta hace a nuestro Municipio; de igual manera la propuesta del centro de bienestar animal, será un referente en esta administración ya que debemos hacer cumplir la Ley Número 491 del Bienestar Animal del Estado de Guerrero, que en su Artículo 14 dice, menciona que los Municipios deben de contar

6

con al menos 1; en 3 años podríamos hablar que hemos cambiado la historia si no perdemos más tiempo, tenemos que tomar acciones reales y contundentes en beneficio de los animalitos en situación de calle ya que es un tema de salud pública que nos afecta a todos, sabemos que poner en funcionamiento el Centro de Bienestar Animal implica una tarea titánica, no será fácil, pero tengo la confianza y certeza que se logrará. Para finalizar mi intervención agradezco que se haya tomado en cuenta la propuesta en materia de salud la cual consiste en atención médica las 24 horas del día, es indispensable que nuestros paisanos Acapulqueños se les atienda, y no queden desamparados ante alguna enfermedad, debemos de trabajar para garantizar la protección de la salud pública en nuestro Municipio, para que Acapulco sea un Puerto saludable y sus servicios de salud se vean fortalecidos; es cuánto, muchas gracias”.- - - - -

- - -Expuesto lo descrito, la Presidenta Municipal informó: “Le solicito a la Secretaria General tenga a bien levantar la votación correspondiente”. En atención al pedimento, la Secretaria General interrogó a los integrantes del Cabildo: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, quienes estén a favor del Dictamen en comento, sírvanse expresarlo de la forma acostumbrada. Por favor levanten su mano los que estén a favor”. Hecho que fue, la Secretaria General informó a los componentes del Cabildo: “Ciudadana Presidenta Municipal, después de someter a la consideración de los Ediles el Dictamen sustentado por las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública, de Hacienda y de Transparencia relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, este fue aprobado por mayoría de votos de los Ediles Presentes; con la abstención del Edil René Juárez Albarrán”.- - - - -



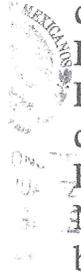
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL  
ACAPULCO

- - -Cumplido que fue lo solicitado la Presidenta Municipal manifestó: “Para continuar con el desahogo del Orden del Día de esta Sesión del Cabildo le requiero a la Secretaria notifique a este Órgano Colegiado el siguiente punto por desarrollar”. En atención y respuesta, la Secretaria General lo realizó en los siguientes términos: “El punto del Orden del Día a desahogar son del número cuatro al nueve, son de primera lectura y corresponden a: Cuatro, la Disposición Normativa de Observancia General que promueve la Presidenta Lic. Abelina López Rodríguez y Gobernación y Salud, para Imponer Multas y Arrestos a quien sea Sorprendido Tirando Basura y Desechos Sólidos en la vía Pública, con Vigencia hasta en tanto se logre la Erradicación de los Puntos Negros Generados en la Ciudad de Acapulco y la COPRISEG Levante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Número COPRISEG/SJC/DCA/DES01/2021 de fecha 24 de Septiembre de 2021. La cual se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, como convocante, y a las de Salud Pública y Asistencia Social, Servicios Públicos y Medio Ambiente y Recursos Naturales, como coadyuvantes. Cinco, Primera Lectura que presenta el Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera,



Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa al Proyecto del Catálogo de Licencias de Funcionamiento para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE. El cual se envía a la Comisión de Hacienda, como convocante, y a las de Desarrollo Económico y Transparencia, como coadyuvantes. Seis, Primera Lectura que turna el Lic. Ilich Augusto Lozano Herrera, Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concerniente a la Propuesta de Reglamento para el Impulso y Aplicación del Proceso de Mejora Regulatoria del Municipio de Acapulco de Juárez. Asunto que se manda a la Comisión de Gobernación y Salud Pública, como convocante, y a las de Hacienda y Desarrollo Económico como Coadyuvantes. Siete, Primera Lectura que envía la Lic. Brenda Jazmín Hernández Marino, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Juventud mediante el cual solicita a la Presidenta Municipal, Mtra. Abelina López Rodríguez Presentar los Gastos de Comunicación Social, Desglosados, Detallando los Medios de Comunicación, así como los Montos. Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año Dos mil veintiuno. Tema que se turna a la Comisión de Hacienda, como convocante, y de Transparencia, como coadyuvante. Ocho, Primera Lectura que presenta la Lic. Brenda Jazmín Hernández Marino, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Juventud, por el cual solicita citar a Comparecer al Secretario de Administración y Finanzas para que presente el corte de caja Correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año Dos mil veintiuno. Peticion que se deja bajo la atribucion, bajo el conocimiento de la Comisión de Hacienda, como convocante, y de Transparencia, como Coadyuvante. Nueve, Primera Lectura del Decreto Número 161 expedido por la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado por el que se aprueba la Adición de los Nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y Las Vigas al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El cual se deja bajo la competencia de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Con fundamento en los Artículos 33, 59, 61, 62, 75, 77, 78 fracciones VII y VIII, 79 fracción I, 81, 82, 83, 84, 99, 100, 106, 107, 109, 110, 111 y 112 del Reglamento Interior del Cabildo se remiten a las Comisiones para que en los tiempos y formas determinados en el mismo presenten al Pleno los Dictámenes correspondientes. Realizado que fue, la Secretaria General informó: "Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, el punto de turnar a Comisiones los asuntos de Primera Lectura, queda concluido".-----

-----  
 --Al no registrarse mociones, proposiciones o propuestas en el turno a Comisiones, la Presidenta Municipal prosiguió: "En consecuencia, le solicito informe a este Pleno cuál es el siguiente tema a discutir". De acuerdo con el pedimento, la Secretaria General informó a los integrantes del Cabildo: "El siguiente punto del Orden del Día a desahogar es el



número diez y es relativo a los Asuntos Generales”.- - - - -  
 - - - Informado que fue, la Presidenta Municipal expuso: “Integrantes de este Cabildo, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para exponer algún asunto, manifiéstelo de la forma acostumbrada para integrarlo a la lista de participantes”. En acatamiento a lo requerido la Edil Ricarda Robles Urioste expuso: “No es, buenas tardes compañeros y compañeras a todos, no es que no crea en la palabra de la Secretaria General, pero me interesa que quede registrado en nuestra Sesión de Cabildo, en el Acta del Cabildo que hemos venido solicitando que ya se nos asigne nuestro estacionamiento porque a pesar que en nuestro caso la Fracción del PRI, desde el primer día informamos cuál era el bloque de estacionamientos que teníamos asignados con anterioridad, a pesar de eso, a la fecha hemos tenido algunos inconvenientes, y creo que es una situación insignificante por la que se han dado estos incidentes entre nosotros mismos entonces; yo ya me había acercado en varias ocasiones a la Secretaria General, hace un momento ella se comprometió a que mañana lo vemos a las 11 de la mañana, y bueno solo quiero que quede plasmado y ojalá realmente se pueda hacer un determinado ejercicio para resolver; y sobre las credenciales también Presidenta”.- - - - -

ACIONAL  
 PRO.  
 AL

- - - Explicado esto, la Presidenta Municipal requirió: “Reunión mañana con los Regidores para ver el tema de los estacionamientos. Este tema me informan que mañana me traen la información final, para que ustedes lo puedan ustedes aprobar o si consideran algún cambio”.- - - - -

- - - Concedido que le fue el uso de la palabra, la Concejal Flora Contreras Santos puntualizó: “Buenas tardes, resulta importante mencionar el tema que tiene que ver con el rastro TIF, que ya requiere ponerse en marcha, por eso pido al Síndico Miguel Jaimés Ramos que nos apoye a convocar a sesión para dictaminar el Acuerdo Económico mediante el cual requiere se integre la Comisión Transitoria del Rastro TIF Tipo Inspección Federal para efectos de vigilar, supervisar y coadyuvar dentro de su esfera de competencia en el avance de la obra, en la instalación y administración del rastro TIF, ubicado en El Salto de esta Ciudad y Puerto. Así también compartirles que el viernes asistieron a un recorrido Diputados Locales, asistió también Obras Públicas del Estado, la Secretaría de Ganadería Estatal, estando ellos ya en el recorrido me hicieron una llamada, yo precisamente andaba por el área del Renacimiento y me quedó cerca ocurrir, llegué cuando ellos ya andaban en medio recorrido, en ese recorrido se comentó que hay la disposición de todos los Diputados el apoyo de manera unánime, de que ese rastro se eche andar, y el tema del presupuesto está considerado en 16 millones, y aquí la parte proporcional al Municipio sería la mitad y la mitad a ellos como Gobierno del Estado; quiero hacer mención que el equipamiento por parte de la nave de porcino y bovino se instaló en la Administración del Lic. Walton, por ello se desconoce la situación en la que se encuentra actualmente, ante ello quiero



hacer conocimiento que esta misma semana buscaremos una reunión con ese proveedor para conocer la situación real de dicho equipo, para conocer la situación a la maquinaria, que llegaran a requerir algún mantenimiento o la que requiera reposición en su caso; es cuánto”.- - - - -

- - -A su turno, el Muncípe Manuel Añorve Aguayo comentó: “Gracias Presidenta, yo quisiera nadamás también poderle dar una solicitud respetuosa a la Síndica María Inés Mendoza Sandoval para poder convocarnos a las Comisiones de Gobernación, ya que es una Comisión muy importante que no hemos sesionado desde principios de diciembre del año pasado; y yo he intentado reiteradamente tener una reunión con la Síndica María Inés Mendoza Sandoval, no nos hemos podido juntar pero tenemos hay un tema también que me ha pedido la Secretaría de Desarrollo Social para ya poder avanzar a la Secretaría de Bienestar de Desarrollo Social, que se encuentra atorado en una comisión, en donde yo también estoy y creo que ya tenemos muchos temas que ya podemos ir sacando en la comisión para que ahora sí las comisiones puedan dar trámite, yo quisiera hacerlo muy respetuoso pero sí creo que ya vamos a cumplir dos meses sin sesionar en esa Comisión”. Dicho que fue, la Presidenta Municipal exclamó: “Pues ahí está la petición que se le hace a la Ciudadana Síndica María Inés Mendoza Sandoval, para que tome nota”.- - - - -



CONSTITUCIONAL  
JUÁREZ GRO.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

-En su participación, la Síndica Procuradora María Inés Mendoza Sandoval dijo: “Solamente Ciudadana Presidenta hacerle mención que este, instruya al Secretario de Seguridad Pública y al de Movilidad, para que ponga señalética en la Avenida Roberto Posada y Comonfort, hasta donde está, hasta la altura de la Iglesia de la Soledad porque he visto ahí conductores de los vehículos, al circular por esas vías no respetan cada uno su vialidad, veo que cuando sube un vehículo sobre esa Avenida, el otro viene bajando y casi, puede provocarse un accidente en ambos vehículos, entonces le pido que instruya a esos Directores y al Secretario para que tome cartas en el asunto, no esperemos que suceda un accidente pudiendo evitarlo”.- - - - -

- - -Comentado que fue, la Secretaria General informó a los Concejales: “Ciudadanas y Ciudadanos Ediles, el punto de Asuntos Generales se ha desahogado en su totalidad, por lo tanto se procede a la Clausura de la Sesión”.- - - - -

- - -Notificada que fue, la Presidenta Municipal exclamó: “En virtud de haberse desahogado el Orden del Día para el cual nos convocamos para desarrollar nuestros trabajos del día de hoy, siendo las 17 horas con 20 minutos del día lunes 31 de Enero del Año Dos mil veintidós, declaro clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez del periodo 2021-2024 correspondiente a l mismo mes y año en cita. Muchas gracias por su asistencia y participación a todas y a todos”.- - - - -



---En términos del Artículo 72 del Reglamento Interior del Cabildo se certifica y se hace constar que la presente Acta, compuesta de doce fojas útiles, fue aprobada por el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez en la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo correspondiente al mes de Febrero del Año Dos mil veintidós, de fecha diecisiete del mismo año y mes en cita, la cual firman de conformidad los Ediles que en ella intervinieron-----Damos Fe.---



Atentamente,  
 La Presidenta Municipal  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Lic. Abelina López Rodríguez



Secretaria General  
 del H. Ayuntamiento  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Lic. Graciela Lee González  
 2021-2024



CONSTITUCIONAL  
 JUÁREZ, GRO.  
 GENERAL  
 2024

C. MARÍA INÉS MENDOZA SANDOVAL  
 SÍNDICA PROCURADORA DE GOBERNACIÓN,  
 JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y  
 GOBIERNO

C. MIGUEL JAIMES RAMOS  
 SÍNDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO,  
 FINANCIERO, CONTABLE Y PATRIMONIAL

C. DAMARIS RUANO LUCENA

C. JONATHAN MARQUEZ AGUILAR

C. ILICH AUGUSTO LOZANO HERRERA

C. JUAN SOLÍS CALDERÓN

C. LAURA PATRICIA CABALLERO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ ANTONIO CARBAJAL MORENO

C. KANDY SALINA SALAS DEL VALLE

Firmas de los Ediles presentes en la Sesión, que aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, correspondiente al mes de Enero del Año Dos mil veintidós, de fecha 31 del mismo año y mes en cita; por votación y acuerdo económicos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Cabildo correspondiente al mes de Febrero del Año Dos mil veintidós, de fecha 17 del mismo año y mes en cita.

C. PEDRO MANUEL FIGUERAS ESPINO

C. KARIME HIBETZ RENTERÍA CATALÁN

C. RENÉ JUÁREZ ALBARRÁN

C. JEANETT VERGARA VALENCIA

C. MANUEL ANORVE AGUAYO

C. GENARO VAZQUEZ FLORES

C. RICARDA ROBLES URIOSTE

C. JULY PELÁEZ VICTORIANO

C. BRENDA JAZMÍN HERNÁNDEZ MARINO

C. JULIÁN LÓPEZ GALEANA

C. JUDITH LUNA NAVA

C. HILDA SOFÍA CORONA MIJANGOS



CONSTITUCIONAL  
JUÁREZ, GRO.  
GENERAL  
024

- - -La suscrita, Irma Graciela Lee González, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con la facultad que me confiere el Artículo 98, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y el Artículo 23, fracción III, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.-----

-----**CERTIFICO**-----

- - -Que las presentes copias fotostáticas, constantes en doce hojas útiles del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, correspondiente al mes de enero del año dos mil veintidós, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintidós, concuerdan fielmente con su original, que tuve a la vista.-----

- - -Lo que hago constar para los efectos legales conducentes, el día dos del mes de marzo del año dos mil veintidós. Doy Fe.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.  
**IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ**  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO